

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	CONSULTEC INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA
-----------------------	--

No. de contrato / Orden de Servicio	3046904/30 47772-3
-------------------------------------	-------------------------------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIOS DE SUPERVISIÓN INTEGRAL DE OPERACIONES DE POZOS PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY (GDA), DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA, DE ECOPETROL S.A.

Descripción general de actividades:

SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO

Tiempo de ejecución:

181 días

Fecha estimada de inicio:

15 de septiembre 2023

Ubicación de los trabajos:

Villavicencio

Canales de atención del contratista:

Departamento de Compras

compras@consultec.co

Teléfono: (57)316 7448412

Administrador de Ecopetrol

ERIKA PATRICIA SARMIENTO

Interventor de Ecopetrol

ANDREA VALENCIA

"La información acá publicada, fue suministrada por CONSULTEC INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSULTEC INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/12

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	CAMIONETA CON CONDUCTOR DIA (DIA DE SERVICIO POR LLAMADO)	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Este ítem se cancelará al contratista por el servicio de transporte con conductor (por llamado) para los servicios objeto del contrato requerido para el desarrollo de las actividades del alcance de estas Especificaciones en las áreas de operación, por doce (12) y/o veinticuatro (24) horas al día por el periodo contratado (DIA), a través de vehículo automotor, que cumpla con las condiciones descritas en este documento y como lo señale el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores (HSE-P-012) o el documento que lo modifique o derogue. Este servicio es requerido de lunes a domingo. Estos vehículos deben estar en la capacidad de transportar herramientas, materiales e insumos para la operación, incluso químicos de menor grado de complejidad como por ejemplo surfactantes. Esta tarifa incluye todos los costos asociados al servicio, como son salarios y prestaciones sociales del conductor, lo cual incluye conductor</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSULTEC INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSULTEC INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/12

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Requisito Pólizas:

- Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual (para caso de vehículos de servicio público o placas blancas).
- Pólizas todo riesgo (para el caso de vehículos de servicio particular o placas amarillas).
- SOAT - Seguro Obligatorio de los Vehículos

Requisito de experiencia:

- 2 recomendaciones comerciales de clientes cuyo servicio prestado sea mayor a 2 años de servicio.

Requisitos técnicos y de capacidad:

Los vehículos que prestarán el servicio deberán contar con:

- barra antivuelco anclada al chasis
- **alarma visual y sonora dentro del vehículo que se active cuando el conductor exceda la velocidad permitida**
- portar dentro del vehículo un extintor de 20 lb

al igual que todas las especificaciones descritas en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores (HSE-P-012) que esté vigente a la fecha o el documento que lo modifique o derogue.

Otros requisitos:

- Tarjetas de propiedad o Licencia de Tránsito de los vehículos (tener en cuenta si es servicio público o

“La información acá publicada, fue suministrada por CONSULTEC INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSULTEC INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/12

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

privado).

- Revisiones tecno mecánicas vigentes (si aplica).
- Certificados de GPS los vehículos
- Licencias de conducción vigentes para cada conductor
- Certificado de manejo defensivo de cada conductor
- Certificados de disposición final de residuos y la licencia de los centros donde se dispone
- Se exigirá mensualmente el envío de la Seguridad social del periodo vigente de cada conductor, Planillas de turnos, Desprendibles de pago firmado de cada conductor con su respectivo soporte de pago.

Criterios de evaluación de ofertas:

- Experiencia
- Capacidad transportadora
- Cumplimiento verificado de la totalidad de los requisitos solicitados para los vehículos que prestaran el servicio
- envió oportuno de la totalidad de la documentación solicitada.
- Propuesta comercial.

Cantidad estimada: 1200

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSULTEC INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSULTEC INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/12

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EJEMPLO	CAMIONETA CON CONDUCTOR MES (ESTIMADO)	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Este ítem se cancelará al contratista por el servicio de transporte con conductor (por llamado) para los servicios objeto del contrato requerido para el desarrollo de las actividades del alcance de estas Especificaciones en las áreas de operación, por doce (12) y/o veinticuatro (24) horas al día por el periodo contratado (DIA), a través de vehículo automotor, que cumpla con las condiciones descritas en este documento y como lo señale el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores (HSE-P-012) o el documento que lo modifique o derogue.</p> <p>Este servicio es requerido de lunes a domingo. Estos vehículos deben estar en la capacidad de transportar herramientas, materiales e insumos para la operación, incluso químicos de menor grado de complejidad como por ejemplo surfactantes.</p> <p>Esta tarifa incluye todos los costos asociados al servicio, como son salarios y prestaciones sociales del conductor, lo cual incluye conductor de relevo y dotación, por lo tanto se exigirá el cumplimiento de la Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades</p>			
---------	--	----	---	---	---	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSULTEC INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSULTEC INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/12

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	ALOJAMIENTO (DIA)	UN	1	0	1	<p>Este ítem se cancelará al contratista por el suministro de alojamiento para sus colaboradores bajo la prestación de los servicios objeto del contrato y cuando por requerimientos operacionales específicos requiera que se alojen en un área diferente de operación durante el desarrollo de las actividades del alcance de estas Especificaciones y cuando se requiera su servicio fuera de las áreas de operación solicitadas en la ODS. También aplicara el cobro de esta tarifa para los casos en donde haya ausencia de campamento en el pozo y/o en movilizaciones.</p> <p>En el valor del ítem se incluye el alojamiento diario, el servicio de camarería y lavado de ropas, durante los días que se preste el servicio y en general todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir el contratista para el suministro oportuno y con calidad del servicio.</p> <p>El sitio de alojamiento debe corresponder al lugar confortable y el más cercano donde se ubiquen las oficinas principales del campo donde se vayan a prestar los servicios.</p> <p>Este ítem se cancelará previa autorización del Interventor y aprobación del Administrador de ECOPETROL Y/O SU GRUPO EMPRESARIAL.</p>			
--	----------------------	----	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por CONSULTEC INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSULTEC INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 10/12

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar de radicación de facturas	Buzón: facturacionelectronica@consultec.co
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• Factura de venta que cumpla con los requisitos legales y contractuales• Orden de Compra y / o Orden de Servicio,• El respectivo soporte firmado por las partes dependiendo
Contacto para facturación	Wilder Angel Plazas Wilder.plazas@consultec.co - 3167448412

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	08/09/2023
Hora límite de recibo de propuestas	14:00
Entrega de propuestas	compras@consultec.co ; Wilder.plazas@consultec.co
Contacto para entrega de propuestas	Angel plazas móvil: 3167448412

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas

“La información acá publicada, fue suministrada por CONSULTEC INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSULTEC INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 12/12